



LA PLATA, 15 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 261

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la designación y renta del Dr. Cristian Matías ORTIZ como Becario de Ayuda Económica, quien reviste en un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, para asistir al "II Congreso Argentino de Biología y Tecnología Postcosecha" a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de Santiago del Estero; y

ATENTO a la solicitud efectuada por el precitado Docente y la autorización conferida por la Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Edith MARASAS;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

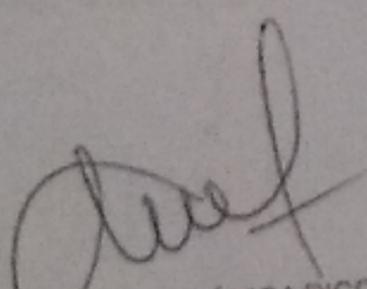
RESUELVE:

Artículo 1°.-: Designar y Rentar al Dr. Cristian Matías ORTIZ (DNI N° 30.599.004), como Becario de Ayuda Económica para asistir al "II Congreso Argentino de Biología y Tecnología Postcosecha" a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de Santiago del Estero, por un monto de Pesos: Tres mil setecientos (\$3.700,00.-).-

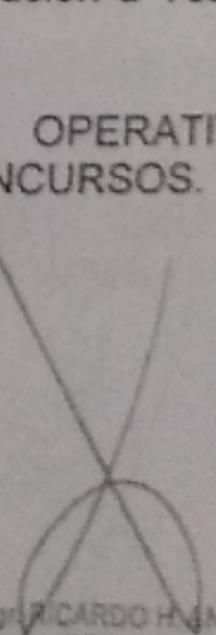
Artículo 2°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional 2019.-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS. Al interesado con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA